



HERÓICA
CIUDAD
JUÁREZ

Gobierno Municipal 2021-2024

CIUDAD JUÁREZ CHIHUAHUA, A 24 DE MAYO 2024

C. DAVID ERNESTO MEDINA RODRIGUEZ.

PRESENTE. -

Aprovecho la presente para informarle que el **Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua** le autoriza el uso de un Inmueble Municipal:

DÍA(S): SABADO 01 DE JUNIO DEL 2024

SABADO DE 17:00 A 21:00 HRS

EVENTO: EVENTO RELIGIOSO

- Este permiso quedara cancelado en el momento en que no se haga el uso debido de la Instalación Deportiva, se viole el Reglamento Interior del Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física o se incumpla con lo establecido en este permiso.
- El responsable se compromete a cumplir con puntualidad los horarios establecidos así como a mantener en condiciones de limpieza el espacio asignado.
- Cualquier situación que se presente en los horarios estipulados será responsabilidad del Interesado, deslindando al Instituto de cualquier responsabilidad.
- Cualquier daño o desperfecto que sufra el inmueble durante el horario solicitado, será cubierto por el responsable del permiso.
- En caso de requerir las instalaciones para eventos especiales, este Instituto le notificará al Responsable, quien entiende y acepta que en ocasiones suceda lo anterior.
- El Responsable no podrá introducir productos para venta ni vendedores en el evento.
- El Responsable otorga todos los derechos de transmisión del evento para que éste sea difundido a través del Canal de Radio de este Instituto.
- Los usuarios deberán realizar los trámites correspondientes a la naturaleza del evento.

Es Responsabilidad de los usuarios cumplir con los protocolos establecidos por la Secretaría de Salud, para la prevención del contagio de COVID -19; en caso de no acatar dichas disposiciones podrán hacerse acreedores a la suspensión definitiva del presente permiso

Sin más por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE

INIDEJ
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y
CULTURA FISICA DEL MUNICIPIO DE JUAREZ

L.A.E JUAN CARLOS ESCALANTE SUAREZ

DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA.

FOLIO 0160/2024

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA DE JUÁREZ

CARTA RESPONSIVA

Es responsabilidad de **C. MANUEL ESQUIVEL MEDINA RODRIGUEZ**, pago y reposición de cualquier daño causado a cualquier objeto, parte o equipo que conformen la instalación denominada **"POLIDEPORTIVO REVOLUCION"**

Las instalaciones del gimnasio/estadio/parque son aptas para ser utilizadas en actividades meramente deportivas y por quienes porten ropa y calzado adecuado. En caso de que se efectúe y/o lleve a cabo algún evento no propio de un gimnasio/estadio/parque que conlleve al uso de piezas, materiales, instrumentos o cualquier objeto que pueda dañar el inmueble, el responsable (firmante) se compromete al pago y/o restauración y/o reposición de cualquier objeto y/o daño causado en el equipo y/o instalaciones deportivas prestadas, que se verifique durante el desarrollo del evento y/o actividad realizada por el abajo firmante.

Manifestando además que conozco los riesgos que implica la práctica y participación de la actividad para los cuales se solicitó la autorización del uso de la mencionada instalación deportiva, por lo que en este acto deslindo de toda responsabilidad civil y penal al **INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA** de cualquier situación que pudiese suscitarse con motivo de la realización de las actividades dentro de la instalación deportiva ubicada en: **CALLE GENERAL M. CASTRO # 7843, COL. REV. MEXICANA**, así como de cualquier tipo de enfermedad, lesiones, daños o cualquier accidente que puedan sufrir toda persona asistente a las sesiones, sea instructor, auxiliar, padre o alumno como resultado del desarrollo de dichas actividades y/o por cualquier otro motivo.

Sin más por el momento, me es grato quedar de usted.

C. DAVID ERNESTO MEDINA RODRIGUEZ.

Teléfono 656.



GOBIERNO MUNICIPAL
CIUDAD JUÁREZ

Ciudad Juárez, Chihuahua a 21 de mayo 2024
Oficio: DAOR/117/2024

**LIC. JUAN CARLOS ESCALANTE SUAREZ
DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y CULTURA FISICA DEL
MUNICIPIO DE JUAREZ
P R E S E N T E. -**

Le saludo con gusto agradeciendo su apoyo e interés en el fortalecimiento de la actividad social de las Organizaciones Religiosas de nuestra frontera, hago propia la ocasión para solicitar a usted el préstamo de las instalaciones del **Parque Polideportivo Revolución**, ubicado en la calle Gral. Manuel Castro #7843, de la Col. Revolución Mexicana el día 01 de junio del año en curso, en un horario de **17:00hrs a 21:00 hrs** con la finalidad de llevar acabo un evento en la que participan más de 100 familias, niños, adolescentes, cabe resaltar que esta es una actividad se pretende hacer entrega de comida, agua, medicina, ropa además de brindar un ,mensaje de fe y esperanza.

Esto a solicitud de la Fraternidad Mundial Apostólica en México A.R.

Sin más por el momento me despido de usted, agradeciendo sus finas atenciones, reiterándome como siempre a la orden.

ATENTAMENTE:



HEROYCA
CIUDAD
JUAREZ
Gobierno Municipal 2021-2024
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
DIRECCION DE ATENCION A
ORGANIZACIONES RELIGIOSAS

**LIC. DAVID ERNESTO MEDINA RODRIGUEZ
DIRECTOR DE ATENCION A ORGANIZACIONES RELIGIOSAS**
“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor del Mayab”.



DIRECCION DE ATENCION A
ORGANIZACIONES RELIGIOSAS
Gobierno Municipal de Juárez 2021-2024

RECIBIDO
ACI
23/05/2024